



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIX - N° 898

Bogotá, D. C., viernes, 12 de noviembre de 2010

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 16 DE 2010

(octubre 12)

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2010-2011 – Primer Período

Hora: 11:10 a. m.

Lugar: Comisión Segunda “Salón los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Albeiro Vanegas Osorio*

Vicepresidente: honorable Representante *Pedro Pablo Pérez Puerta*

Secretaria: doctora *Pilar Rodríguez Arias*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Muy buenos días, honorables Representantes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día martes 12 de octubre de 2010. Señora Secretaria, por favor sírvase llamar lista y verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto, Presidente.

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Luis Felipe Barrios Barrios
Iván Cepeda Castro
Carlos Eduardo León Celis
Óscar de Jesús Marín
Juan Carlos Martínez Gutiérrez
José Ignacio Mesa Betancur
Hernán Penagos Giraldo
Albeiro Vanegas Osorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Yahir Fernando Acuña Cardales
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez
Eduardo José Castañeda Murillo
Víctor Hugo Moreno Bandeira
Pedro Pablo Pérez Puerta
Telésforo Pedraza Ortega
Augusto Posada Sánchez
Juan Carlos Sánchez Franco
Iván Darío Sandoval Perilla
Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Le informo, señor Presidente, que ocho (8) honorable Representantes han contestado a lista; hay quórum deliberatorio en la Comisión Segunda de la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Señora Secretaria, favor leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto, Presidente.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día martes 12 de octubre de 2010

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación actas de comisión

III

Discusión y aprobación de proyectos de ley para primer debate

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate

V

Negocios sustanciados por Presidencia

VI

**Lo que propongan
los honorables Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Damos paso al segundo punto del Orden del Día, que corresponde a la aprobación de las actas de Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente, esas actas han sido enviadas en fecha oportuna el 8 de octubre a los honorables Representantes.

Acta número 08 del 7 de septiembre de 2010, cuyo tema fue la aprobación del Proyecto de ley número 230/08 Cámara, intervención de los Ministros de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar y de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar.

Acta número 09 del 14 de septiembre de 2010, anuncio de proyectos de ley, invitación para discutir seguridad en los grandes conglomerados urbanos del país, especialmente en la ciudad de Medellín, cuyo Ministro citado fue el de Defensa, doctor Rodrigo Rivera Salazar y el Director de la Policía Nacional.

Acta número 01 de Comisiones Conjuntas del 8 de septiembre de 2010, cuyo tema fue postulación y elección de los miembros que conforman la Comisión Legal Parlamentaria de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia.

Ese es el segundo punto del Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Han sido leídos los títulos de las actas que se han hecho llegar a cada uno de los honorables Representantes en los tiempos previstos por la ley. Vamos a someter a discusión y aprobación estas actas. Señora Secretaria, sírvase preguntarle a los Representantes. Como aún no hay quórum decisorio, dejamos el punto pendiente en el Orden del Día.

Le presento un saludo especial al doctor Juan Ernesto Vargas, Presidente de Servicios Postales Nacionales, quien está presente en el seno de la Corporación precisamente porque hay un proyecto de ley que corresponde al tema que el doctor Vargas maneja.

Avanzamos al tercer punto del Orden del Día. Se refiere a la discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate. Esos proyectos de ley que vamos a considerar fueron anunciados en la pasada sesión del 5 de octubre, trámite que la ley ordena. Señora Secretaria, demos lectura.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley número 311 de 2010 Cámara, 72 de 2009 Senado, por medio de la cual se honra la memoria del doctor Jorge Palacio Preciado y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Edgar Espíndola Niño*.

Ponente: honorable Representante *Víctor Hugo Moreno Bandeira*.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 623 de 2010.

Le informo, Presidente, que el señor ponente no se encuentra en la sesión. Como tal, de acuerdo a la Ley 5ª, faltaría la exposición de los motivos del señor ponente para la aprobación del proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Este proyecto de ley tendrá su trámite como lo prevé la ley; si llegare el ponente en el transcurso de la sesión, lo volvemos a considerar. Demos paso al siguiente proyecto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias.

Con gusto Presidente.

Proyecto de ley 301 de 2010 Cámara, 228 de 2010 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Relativo a los Servicios Postales de Pago, firmado en Ginebra el 12 de agosto de 2008.

Autores: señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y la señora Ministra de Comunicaciones de la época, doctora *María del Rosario Guerra*.

Ponente Coordinador: honorable Representante *Óscar de Jesús Marín*, junto con los honorables Representantes *Luis Felipe Barrios Barrios, Telésforo Pedraza, Yahir Fernando Acuña, José Ignacio Mesa, Bayardo Gilberto Betancur Perez, Iván Cepeda Castro y Carlos Alberto Zuluaga Díaz*.

Publicaciones.

Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 23 de 2010.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 133 de 2010.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 277 de 2010.

Ponencia primer debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 624 de 2010.

Quiero informar a los honorables Representantes que la *Gaceta del Congreso* número 624 en donde está el texto del proyecto, la exposición de motivos de la ponencia, fue debidamente entregada en las oficinas de los honorables Representantes el pasado 17 de septiembre de 2010 y el anuncio del proyecto de ley lo ordenó realizar el martes 5 de octubre de 2010. Ese es el proyecto para poner a consideración, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

La Secretaria ha puesto en conocimiento de ustedes todo el procedimiento de ley que ha cumplido este proyecto, en el que tiene la responsabilidad el honorable Representante *Óscar de Jesús Marín* de rendir ponencia como coordinador de ponentes. Tiene la palabra, honorable Representantes *Óscar de Jesús Marín*.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Muchas gracias, señor Presidente. Cordial saludo a la Mesa Directiva y a todos los colegas que nos acompañan, a los funcionarios del Ministerio de Tecnología e Información y Telecomunicaciones, bienvenidos; al doctor Juan Ernesto Vargas, Presidente de la Red Postal Colombiana 472. Le quería sugerir, señor Presidente, como ya está a punto de conformarse el quórum, podemos ir escuchando al doctor Juan Ernesto Vargas, que

es un tema que le compete a él dentro de sus funciones y de su cargo, que nos hable y vaya introduciendo en la importancia que para el país y para los nacionales residentes en el exterior, tiene el proyecto que hoy vamos a someter a consideración de la honorable Comisión Segunda. Si usted así lo determina, señor Presidente, me gustaría que empecemos por escuchar al doctor Juan Ernesto Vargas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Vamos a declarar la sesión informal en razón a que él no ha sido considerado como invitado o citado especial; solamente por formalismo decretamos la sesión informal y le damos la palabra al doctor Juan Ernesto Vargas, Presidente de Servicios Postales Nacionales, quien es la persona que maneja el tema que corresponde a este proyecto de ley, que le recuerdo se titula “**por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Relativo a los Servicios Postales de Pago, firmado en Ginebra el 12 de agosto de 2008**”. Tiene usted la palabra, doctor Juan Ernesto Vargas, normalmente hay un límite de tiempo, le agradezco que de manera sabia nos haga conocer lo relativo a este proyecto de manera breve.

Hace uso de la palabra el doctor Juan Ernesto Vargas, Presidente de Servicios Postales Nacionales:

Gracias, señor Presidente. Cordial saludo a todos los honorables Representantes de la Comisión Segunda, muchas gracias por darme la palabra. En mi calidad de Presidente de Servicios Postales Nacionales y el operador oficial de los correos de Colombia, Empresa del Estado que está adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, damos gracias por permitimos explicar brevemente de qué se trata este proyecto de ley.

Colombia es país miembro de la Unión Postal Universal, agencia especializada del sistema de las Naciones Unidas que regula las relaciones entre las administraciones postales del mundo; Colombia es país miembro de este organismo desde el año de 1881. La Unión Postal Universal, desde hace muchos años a través de sus afiliados que son más de 190 países en el mundo, venía prestando el servicio de remesas internacionales y esto se hizo en su época con tecnología disponible.

Hace algunos años, la Unión Postal Universal tomó la iniciativa de ponerse a tono con lo que demandan los actuales momentos y desarrolló una plataforma tecnológica para poder prestar este servicio entre los países miembros de dicho organismo; en el mes de agosto de 2008, en el Congreso de Ginebra de la Unión Postal Universal, se firmó el Acuerdo Relativo a los Servicios Postales de Pago, que básicamente a lo que apunta es a que los operadores designados puedan contar con una herramienta tecnológica moderna para poder permitirle a la población migrante, que es su objetivo principal, el poder enviar remesas hacia sus países de origen.

De lo que se trata este proyecto de ley es de podemos adherir a este Acuerdo Relativo a los Servicios Postales de Pago; esto es muy importante para Colombia porque la Unión Postal Universal está alineada con el desarrollo de los objetivos del milenio, que en su primer punto señala que los países harán lo posible por erradicar la pobreza y realmente todos sabemos que la población migrante en el mundo es inmensa y dentro de esta población está la población colombiana. Se estima que hay más de cinco millones de colombianos que viven en el exterior.

La Unión Postal Universal ha querido que se le brinde a esta población tan importante, una herramienta económica a través de la cual se puedan enviar dineros en una forma clara, transparente y segura, hacia sus países de origen y por supuesto desde Colombia, hacia los países que poco a poco se vayan integrando a este servicio. Nosotros en el Servicio Postal Nacional estamos ya preparados para prestar este servicio, hemos adoptado las mejores prácticas para lo mismo, en particular a lo que se refiere, a la prevención contra lavados de activos y financiación del terrorismo.

La adhesión de Colombia a este Tratado nos permitirá incorporar un nuevo servicio que estamos seguros será de gran beneficio para, particularmente, ese gran número de colombianos que viven en el exterior y para los colombianos residentes en el país que quieran enviar dinero a través de esta red postal a sus amigos y familiares en varios países del mundo.

Esto es en forma muy sucinta lo que trata este proyecto y va a aclarar cualquier inquietud que los honorables Representantes tengan sobre el particular. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Señor ponente, tenemos quórum decisorio, si ustedes consideran y ordenamos el tema solamente para aprobar actas. Aquí hay otro conjunto de profesionales que tienen que ver con el tema del debate. Vamos a darle aprobación a las actas. Por favor, señora Secretaria, llamemos a lista y preguntemos a los Representantes en qué sentido votan.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente. Por el Sí se aprueban las Actas 8, 9 y 01 que el señor Presidente puso en consideración y que fueron debidamente remitidas a sus oficinas, honorables Representantes. Estamos en votación de las actas citadas.

Yahir Fernando Acuña Cardales, Sí
Luis Felipe Barrios Barrios, Sí
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez
Eduardo José Castañeda Murillo, Sí
Iván Cepeda Castro, Sí
Carlos Eduardo León Celis, Sí
Óscar de Jesús Marín, Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez, Sí
José Ignacio Mesa Betancur, Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira
Hernán Penagos Giraldo
Pedro Pablo Pérez Puerta
Telésforo Pedraza Ortega, Sí
Augusto Posada Sánchez
Juan Carlos Sánchez Franco
Iván Darío Sandoval Perilla, Sí
Albeiro Vanegas Osorio, Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Once (11) votos por el Sí. En consecuencia, han sido aprobadas las Actas 8, 9 y la número 01 de Sesiones Conjuntas puestas en consideración, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes, han sido aprobadas las actas puestas en consideración en la sesión del día de hoy. Continuamos con el Orden del Día con el proyecto de ley del cual es ponente el honorable Representante Óscar de Jesús Marín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

De nuevo muchas gracias, señor Presidente. Tal como lo expuso el doctor Juan Ernesto Vargas este es un proyecto de ley bastante sencillo en su redacción, pero no por sencillo deja de ser supremamente importante. Digo sencillo porque el proyecto de ley como tal consta de tres artículos, simplemente donde nosotros como Congresistas y en esa facultad constitucional, le damos acogida al Acuerdo Relativo a los Servicios Postales de Pago, firmado en Ginebra el 12 de agosto de 2008.

Yo creo que con la exposición que hizo el doctor Vargas quedamos todos muy ilustrados. Quisiera simplemente, señor Presidente, agregar algunos aspectos; empezar por definir o por lo menos recordar, porque estoy seguro todos conocemos la definición de un servicio postal, el servicio postal es la recepción, clasificación, transporte y entrega de cualquier tipo de envío, paquete o encomienda; dentro de esa definición general hay una específica, la que hace referencia a los servicios postales de pago, que es también recepción, clasificación y entrega ya no de cualquier tipo de paquete, sino de transferencias de efectivo que realizan los colombianos al interior de nuestro país o los colombianos que residen en el exterior, que giran sus remesas a sus familiares o amigos para cubrir sus necesidades en nuestro país.

Ahí es donde se hace importante aprobar este Acuerdo Internacional, porque el Acuerdo lo que busca es poner a Colombia a tono con todos los avances tecnológicos en materia de giros; busca también ofrecer una mejor calidad, más eficiencia, eficacia en los giros y tratar de reducir el costo que tienen este tipo de operaciones; además, este es un Acuerdo que está plenamente en armonía con la legislación colombiana; es decir, Colombia no se va a acoger a un Acuerdo y va a tener que salir a buscar o a presentar unos proyectos de ley para poder cumplir con ese Acuerdo, no, ya nosotros en materia de servicios postales de pago hemos avanzado en la legislación, y esa legislación está en armonía con el contenido de este Acuerdo Internacional; este Acuerdo Internacional tiene una especie de valores agregados para los colombianos que residen en el exterior y es que busca mejorar la calidad de vida de nuestros colombianos, cada vez que les acercamos vía tecnológica a sus familiares para que le puedan hacer el giro, casi que en tiempo real y si además les reducimos los costos de esos giros, les estamos mejorando la calidad de vida a nuestros colombianos en el exterior.

Este Acuerdo tiene otro aspecto bien importante, y es que está en plena armonía con nuestra legislación, también obliga a los países miembros a los que se van acogiendo a este Acuerdo a luchar conjuntamente contra el lavado de activos. Son varios los aspectos a resaltar del proyecto; nos pone a tono con los avances tecnológicos, mejora la calidad de vida de los colombianos

en el exterior, está en plena armonía con la legislación colombiana y por último vamos a tener unos aliados en la lucha contra el lavado de activos, en la utilización de estos medios tecnológicos en los servicios postales de pago.

Por todas esas razones, señor Presidente y honorable colegas, como coordinador pero en conjunto con mis colegas que me acompañan en la ponencia, me voy a permitir recordarlos, los doctores Luis Felipe Barrios, Telésforo Pedraza, Yahir Fernando Acuña, José Ignacio Mesa, Bayardo Gilberto Betancur e Iván Cepeda, presentamos ponencia favorable frente a este proyecto y le solicitamos a la honorable Comisión que lo apruebe en primer debate, para que lo llevemos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, se convierta en ley de la República y poner a nuestro país a la vanguardia de los avances tecnológicos, poderle prestar un servicio de mejor calidad a nuestros colombianos al interior del país, pero también a esos colombianos que están por fuera, en busca de un mejor futuro. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Señora Secretaria, sírvase leer la proposición con la que termina el informe de ponencia del representante Óscar de Jesús Marín. Están presentes un conjunto de profesionales de la entidad que representa el doctor Juan Ernesto Vargas, el doctor Leonardo Páez, asesor de esa dependencia; la doctora Adriana Vásquez también actúa como asesora y el asesor del Ministro de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, doctor Santiago Peláez.

Señora Secretaria, por favor lea el Informe de Comisión con el que termina la ponencia y lo sometemos a consideración, honorables Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por las consideraciones anteriormente expuestas solicitado a la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 301 de 2010 Cámara, 228 de 2010 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Relativo a los Servicios Postales de Pago*, firmado en Ginebra el 12 de agosto de 2008.

Cordialmente, *Óscar de Jesús Marín*, Ponente Coordinador; *Telésforo Pedraza Ortega*, *Luis Felipe Barrios*, *Telésforo Pedraza*, *Yahir Fernando Acuña*, *José Ignacio Mesa*, *Bayardo Gilberto Betancur*, *Iván Cepeda* y *Carlos Alberto Zuluaga*, ponentes.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia para primer debate, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes, está en consideración la ponencia leída. Señora Secretaria, favor pregunte a los honorables Representantes en qué sentido votan. Sí, quiere decir que ustedes aprueban esa ponencia y entramos a considerar el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Yahir Fernando Acuña Cardales, Sí
Luis Felipe Barrios Barrios, Sí
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Sí
Eduardo José Castañeda Murillo, Sí

Iván Cepeda Castro, Sí
 Carlos Eduardo León Celis, Sí
 Óscar de Jesús Marín, Sí
 Juan Carlos Martínez Gutiérrez
 José Ignacio Mesa Betancur, Sí
 Víctor Hugo Moreno Bandeira, Sí
 Hernán Penagos Giraldo
 Pedro Pablo Pérez Puerta
 Telésforo Pedraza Ortega
 Augusto Posada Sánchez
 Juan Carlos Sánchez Franco
 Iván Darío Sandoval Perilla, Sí
 Albeiro Vanegas Osorio, Sí
 Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Once (11) votos por el Sí. En consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra, honorable Representante Marín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Señor Presidente, les decía al comienzo este es un articulado sencillo, tiene tres artículos, ninguno tiene proposiciones excepto una radicada por el coordinador ponente en el siguiente sentido y tengo que decir que fue un error mío, este es un proyecto que hizo trámite en el Senado de la República y el Senado siempre hizo trámite en el primer artículo diciendo “**apruébase**” el Acuerdo Relativo a los Servicios Postales de Pago y yo en la ponencia coloqué la palabra “**apruébase**”; entonces, para evitarnos una conciliación por ese término, propongo a la Comisión que acojamos no como dice en la ponencia, sino que el artículo 1º quede **apruébase el Acuerdo Relativo a los Servicios Postales de Pago, firmado en Ginebra el 12 de agosto de 2008**. Con esa consideración podemos someter en bloque el articulado, señor Presidente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Señora Secretaria, favor sírvase dar lectura al articulado del proyecto de ley en debate.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto, Presidente. El artículo 1º de la ponencia dice: apruébase el Acuerdo Relativo a los Servicios Postales de Pago, firmado en Ginebra el 12 de agosto de 2008. Les informo a los honorables Representantes que hay una proposición aclarativa del señor ponente, en donde el término correcto sería **apruébase**.

Artículo 2º. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 7ª de 1944 el Acuerdo Relativo a los Servicios Postales de Pago, firmado en Ginebra el 12 de agosto de 2008, que por el artículo 1º de esta ley se aprueba, obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3º. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Le informo, señor Presidente, que no existe ninguna proposición radicada en Mesa diferente de la manifestada por el propio señor ponente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Como así lo disponen las normas legales, honorables Representantes, quedan en discusión los artículos en bloque y los vamos a votar en bloque. Anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado leído. Está cerrada. Pregunto a la Comisión si aprueba el articulado en discusión. Señora Secretaria, favor sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto, señor Presidente. Por el Sí, se aprueba en bloque. Por el No, se niega.

Yahir Fernando Acuña Cardales, Sí
 Luis Felipe Barrios Barrios, Sí
 Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Sí
 Eduardo José Castañeda Murillo, Sí
 Iván Cepeda Castro, Sí
 Carlos Eduardo León Celis, Sí
 Oscar de Jesús Marín, Sí
 Juan Carlos Martínez Gutiérrez, Sí
 José Ignacio Mesa Betancur, Sí
 Víctor Hugo Moreno Bandeira, Sí
 Hernán Penagos Giraldo, Sí
 Pedro Pablo Pérez Puerta
 Telésforo Pedraza Ortega, Sí
 Augusto Posada Sánchez
 Juan Carlos Sánchez Franco
 Iván Darío Sandoval Perilla, Sí
 Albeiro Vanegas Osorio, Sí
 Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Le informo, señor Presidente, que catorce (14) honorables Representantes han respondido por el Sí. En consecuencia, ha sido aprobado el articulado del proyecto con la proposición modificativa del señor ponente, del artículo 1º.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Aprobado el Proyecto de ley 301 de 2010 Cámara, 228 de 2010 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Relativo a los Servicios Postales de Pago*, firmado en Ginebra el 12 de agosto de 2008. Señora Secretaria, por favor título del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias.

Con gusto, señor Presidente. Título del proyecto: *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Relativo a los Servicios Postales de Pago*, firmado en Ginebra el 12 de agosto de 2008.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Pregunto a la Comisión si aprueba el título del proyecto y si quieren que sea Ley de la República.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias.

Por el Sí, se aprueba. Por el No, se niega.

Yahir Fernando Acuña Cardales, Sí
 Luis Felipe Barrios Barrios, Sí
 Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Sí
 Eduardo José Castañeda Murillo, Sí

Iván Cepeda Castro, Sí
 Carlos Eduardo León Celis, Sí
 Óscar de Jesús Marín, Sí
 Juan Carlos Martínez Gutiérrez, Sí
 José Ignacio Mesa Betancur, Sí
 Víctor Hugo Moreno Bandeira, Sí
 Hernán Penagos Giraldo, Sí
 Pedro Pablo Pérez Puerta
 Telésforo Pedraza Ortega, Sí
 Augusto Posada Sánchez, Sí
 Juan Carlos Sánchez Franco
 Iván Darío Sandoval Perilla, Sí
 Albeiro Vanegas Osorio, Sí
 Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Quince (15) honorable Representantes han respondido por el Sí. En consecuencia, ha sido aprobado el título del proyecto y quieren que sea Ley de la República y tenga segundo debate, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Se designan como ponentes para segundo debate quienes han actuado en la Comisión en este primer debate.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Siguiente proyecto, señora Secretaria. Gracias al Presidente de Servicios Postales Nacionales, doctor Juan Ernesto Vargas, como también a los asesores Leonardo Páez y Liliana Vásquez y al asesor del Ministro, doctor Santiago Peláez, muchísimas gracias por su presencia.

Señora Secretaria, siguiente Proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley 311 de 2010 Cámara, 72 de 2009 Senado, por medio de la cual se honra la memoria del doctor Jorge Palacio Preciado y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Edgar Espíndola Niño*.

Ponentes por Senado: honorable Senador *Mario Varón Olarte*.

Ponente por Cámara: honorable Representante *Vicтор Hugo Moreno Bandeira*.

Publicaciones.

Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 728 de 2009.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1118 de 2009.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 125 de 2010.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 623 de 2010.

Le informo, señor Presidente, que esta *Gaceta del Congreso* fue entregada debidamente a las oficinas de

los Representantes el día 17 de septiembre y el anuncio del proyecto fue realizado el martes 5 de octubre de 2010. Le informo además que el doctor Víctor Hugo Moreno Bandeira, ponente del proyecto de ley, se encuentra en el recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorable Representante Víctor Hugo Moreno Bandeira, tiene la palabra para que explique la ponencia del proyecto de ley en discusión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Hugo Moreno Bandeira:

Gracias, señor Presidente. Saludar al doctor Juan Ernesto Vargas, de los Servicios Postales. Señor Presidente, con el respeto de todos los colegas de la Comisión y teniendo en cuenta esa honrosa designación que me hicieran, me permito presentar a consideración de la Junta Directiva citar para su discusión y aprobación en el informe de primer debate en el Proyecto de ley 311 de 2010 Cámara, 072 de 2009 Senado, *por medio de la cual se honra la memoria del doctor Jorge Palacio Preciado y se dictan otras disposiciones*.

Permítanme reconocer lo que fue la vida y obra del doctor Preciado. Este ilustre boyacense dedicó su vida a ser eminente cultor y defensor del patrimonio cultural e histórico de los colombianos; hijo de un agricultor y de una abnegada ama de casa, estudió filosofía y letras en la Universidad Nacional de Colombia, hizo doctorado en historia en la Universidad de Sevilla, España.

En el Archivo General de Indias continuó como investigador teniendo en cuenta como especial los temas de la esclavitud, en un esfuerzo por analizar los puertos de embarque, los tratantes, las enfermedades, los resultados de comercio y de negros; ocupó el cargo de Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja en 1970, participó como creador del primer posgrado que realizó el país sobre la historia de Colombia.

Señor Presidente, con fundamento en lo expuesto y con base en lo estipulado en la Constitución Política y la ley, me permito proponer ante la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate sin modificación alguna al Proyecto de ley 311 de 2010 Cámara, 072 de 2009 Senado, *por medio de la cual se honra la memoria del doctor Jorge Palacio Preciado y se dictan otras disposiciones*. Muy amable, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Señora Secretaria, por favor, lea el informe con que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con fundamento en lo expuesto y con base en lo estipulado en la Constitución Política y la ley, me permito proponer a la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate sin modificación alguna al Proyecto de ley 311 de 2010 Cámara, 072 de 2009 Senado, *por medio de la cual se honra la memoria del doctor Jorge Palacio Preciado y se dictan otras disposiciones*.

De los honorables Representantes a la Cámara,

Vicтор Hugo Moreno Bandeira,

Representante a la Cámara
 por el departamento de Amazonas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Está en consideración, honorables Representantes, el informe de Comisión que ha hecho el honorable Representante Víctor Moreno. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada. Le pregunto a la Comisión si aprueba el informe.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias.

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Yahir Fernando Acuña Cardales, Sí
Luis Felipe Barrios Barrios, Sí
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Sí
Eduardo José Castañeda Murillo, Sí
Iván Cepeda Castro, Sí
Carlos Eduardo León Celis
Oscar de Jesús Marín, Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez, Sí
José Ignacio Mesa Betancur, Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira, Sí
Hernán Penagos Giraldo, Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta
Telésforo Pedraza Ortega
Augusto Posada Sánchez, Sí
Juan Carlos Sánchez Franco, Sí
Iván Darío Sandoval Perilla
Albeiro Vanegas Osorio, Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Trece (13) votos por el Sí. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Señora Secretaria, por favor, dar lectura al articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias.

Le informo, señor Presidente, son nueve artículos en la ponencia para primer debate debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 623 de 2010, entregadas oportunamente a las oficinas de los honorables Representantes. También le informo, señor Presidente, que en la Secretaría no reposa ninguna proposición modificativa, supresiva, aditiva ni de ninguna naturaleza.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Como hay suficiente ilustración con respecto al articulado del proyecto de ley que está en discusión, honorables Representantes, a no ser que ustedes digan lo contrario, vamos a obviar la lectura de ese articulado, pero entramos a considerarlo en bloque. Está en consideración el articulado del proyecto de ley, *por medio de la cual se honra la memoria del doctor Jorge Palacio Preciado y se dictan otras disposiciones*.

Anuncio que se va a cerrar la discusión. Queda cerrada. ¿Aprueban el articulado del proyecto?

Hace uso de la palabra el Subsecretario General de la Comisión, doctor Iván Zuluaga Jiménez:

Yahir Fernando Acuña Cardales, Sí
Luis Felipe Barrios Barrios, Sí
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Sí
Eduardo José Castañeda Murillo, Sí
Iván Cepeda Castro, Sí
Carlos Eduardo León Celis
Oscar de Jesús Marín, Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez, Sí
José Ignacio Mesa Betancur, Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira, Sí
Hernán Penagos Giraldo, Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta
Telésforo Pedraza Ortega
Augusto Posada Sánchez, Sí
Juan Carlos Sánchez Franco, Sí
Iván Darío Sandoval Perilla
Albeiro Vanegas Osorio, Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Trece votos por el Sí. Ha sido votado el articulado del proyecto en bloque.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Señora Secretaria, lea el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

por medio de la cual se honra la memoria del doctor Jorge Palacio Preciado y se dictan otras disposiciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Le pregunto a la Comisión si aprueba el título del proyecto y si quiere que este proyecto sea ley de la República.

Hace uso de la palabra el Subsecretario General de la Comisión, doctor Iván Zuluaga Jiménez:

Yahir Fernando Acuña Cardales, Sí
Luis Felipe Barrios Barrios, Sí
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Sí
Eduardo José Castañeda Murillo, Sí
Iván Cepeda Castro, Sí
Carlos Eduardo León Celis
Óscar de Jesús Marín, Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez, Sí
José Ignacio Mesa Betancur, Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira, Sí
Hernán Penagos Giraldo, Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta
Telésforo Pedraza Ortega
Augusto Posada Sánchez, Sí
Juan Carlos Sánchez Franco, Sí
Iván Darío Sandoval Perilla
Albeiro Vanegas Osorio, Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Trece votos por el Sí. Ha sido aprobado el título del proyecto y los honorables Representantes quieren que sea ley de la República y pase a segundo debate en Plenaria de la Corporación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Para el segundo debate sigue el doctor Víctor Hugo Moreno Bandeira. Seguimos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias.

Proyecto de ley número 018 de 2010 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio de la Nación el Carnaval del Perdón y la Reconciliación de Putumayo.

Autor: honorable Representante *Guillermo Rivera Flórez*.

Ponente: honorable Representante *Bayardo Gilberto Betancourt Pérez*.

Publicaciones.

Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 452 de 2010.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 648 de 2010.

El anuncio de este proyecto de ley se hizo en sesión del pasado 5 de octubre de 2010. La entrega de la *Gaceta del Congreso* número 648, se realizó el 27 de septiembre de 2010.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt, usted es el ponente del proyecto y como tal tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Darles un saludo especial a mis colegas y creo que este es un proyecto en el departamento del Putumayo. Yo quiero contextualizar primero, el Valle del Sibundoy está localizado en cuatro municipios del departamento del Putumayo, es llamado Alto Putumayo. Los municipios son Colón, Sibundoy, San Francisco y Santiago; en este territorio se asienta una Comunidad Indígena Comensá y esta comunidad indígena realiza un carnaval desde tiempos inmemoriales y este Carnaval es el del Perdón y la Conciliación.

Pienso que la declaratoria como patrimonio cultural de la Nación de un carnaval de esta magnitud tiene un propósito que es reconocer la identidad cultural de la Nación; además, el proyecto parte de la diversidad cultural de la Nación como principio que sustenta la identidad nacional. Este tipo de proyectos hace que la identidad cultural de nuestros antepasados se restablezca; hay derecho a la biodiversidad y por eso nosotros creemos que hay que darle la ponencia positiva a este proyecto, ya que como lo dije anteriormente, ese propósito de hacer identidad cultural y derecho a la biodiversidad.

Nosotros en este proyecto en el tema jurídico encontramos una falencia que en la Ley 1185 de 2008 no se reconoce legalmente al Congreso para que pueda dar la aceptación para declarar patrimonio cultural de la Nación a este tipo de proyectos. Ellos dicen que antes tienen que pasar por un filtro del Ministerio de Cultura para que ellos técnicamente aprueben este tipo de proyectos; entonces, lo que se hizo con este proyecto es el trámite normal de llevarlo al Ministerio de Cultura, que ellos hagan el análisis técnico y afortunadamente el 11 de junio de 2010 se otorgó y se decidió concepto favorable para el reconocimiento del Carnaval como

Patrimonio de la Nación. Es decir, que ese trámite en el Ministerio de Cultura ya está hecho, ellos ya dieron la autorización para que este carnaval sea declarado como Patrimonio Cultural de la Nación.

Hay otros dos temas que es importante plantearlos en esta sesión y que tienen que ver con el cambio del título. El título es por medio de la cual se declara Patrimonio de la Nación al Carnaval del Perdón y la Reconciliación del Putumayo. Este término, Patrimonio de la Nación, no existe; es decir, tiene que ser Patrimonio Cultural de la Nación; entonces, ahí generamos una proposición para que se haga el cambio al título que no sea Patrimonio de la Nación sino Patrimonio Cultural de la Nación.

El otro aspecto que tiene que ver es con el tema territorial, no es el Putumayo en general sino una parte del Putumayo, que es el Valle del Sibundoy, porque aquí nosotros como ponentes daríamos de pronto una figura distinta a lo que ellos quieren hacer que es el Valle del Sibundoy y no el Putumayo en general como departamento; entonces, hace la proposición de los dos cambios. Entonces, hace la proposición de los dos cambios; en primer lugar, el tema de Patrimonio Cultural de la Nación y en segundo lugar, el tema que no sea la reconciliación del Putumayo, sino la reconciliación en el Valle del Sibundoy. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Señora Secretaria, por favor dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Dese primer debate con las siguientes modificaciones al Proyecto de ley número 18 de 2010 Cámara, *por medio de la cual se declara Patrimonio de la Nación el Carnaval del Perdón y la Reconciliación del Putumayo*.

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez,
Representante a la Cámara
departamento de Nariño.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Si los Representantes tienen claro las modificaciones que ha presentado el honorable Representante ponente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, le informo que estamos en la discusión y votación de la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

El informe de ponencia está en consideración. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Está cerrada. Señora Secretaria, preguntar a la Comisión la votación.

Hace uso de la palabra el Subsecretario General de la Comisión, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Yahir Fernando Acuña Cardales, Sí
Luis Felipe Barrios Barrios, Sí
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Sí
Eduardo José Castañeda Murillo

Iván Cepeda Castro, Sí
 Carlos Eduardo León Celis, Sí
 Óscar de Jesús Marín, Sí
 Juan Carlos Martínez Gutiérrez, Sí
 José Ignacio Mesa Betancur, Sí
 Víctor Hugo Moreno Bandeira, Sí
 Hernán Penagos Giraldo, Sí
 Pedro Pablo Pérez Puerta
 Telésforo Pedraza Ortega
 Augusto Posada Sánchez, Sí
 Juan Carlos Sánchez Franco, Sí
 Iván Darío Sandoval Perilla
 Albeiro Vanegas Osorio, Sí
 Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Le informo que la proposición con que termina el informe de ponencia ha sido aprobada con doce (12) votos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias.

Señor Presidente, el articulado está en la *Gaceta del Congreso* número 648 de 2010. Se compone de dos artículos y dice así:

Artículo 1°. *Objeto.* La presente ley tiene por objeto declarar Patrimonio Cultural de la Nación el Carnaval del Perdón y la Reconciliación del Valle del Sibundoy, Putumayo.

Artículo 2°. La presente ley rige a partir de su promulgación.

Le informo, señor Presidente, que frente a este texto propuesto por el señor ponente y publicado en la *Gaceta del Congreso* número 648 de 2010 no existe radicada en Secretaría ninguna proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Una sola pregunta para que su respuesta sea lo más breve posible, honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt. En dónde está la importancia de hablar del Valle de Sibundoy, cuál es el recuento histórico o qué es la referencia que en efecto hay ahí.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt:

Creo que lo más importante está en el tema del título que es declarar como Patrimonio Cultural de la Nación y no Patrimonio de la Nación. El término de Patrimonio de la Nación no existe, existe como Patrimonio Cultural de la Nación. Y el otro tema del Valle de Sibundoy, es porque si nombramos Putumayo, hacemos un reconocimiento muy amplio territorial y de pronto si somos específicos es el tema de los cuatro municipios; esto puede acarrear algún problema porque la distinción no es para todo el departamento sino para la zona.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes ha sido leído el articulado del proyecto. Anuncio que se va a cerrar la discusión. Queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el articulado del proyecto?

Hace uso de la palabra el Subsecretario General de la Comisión, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Yahir Fernando Acuña Cardales, Sí
 Luis Felipe Barrios Barrios, Sí
 Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Sí
 Eduardo José Castañeda Murillo
 Iván Cepeda Castro, Sí
 Carlos Eduardo León Celis, Sí
 Oscar de Jesús Marín, Sí
 Juan Carlos Martínez Gutiérrez, Sí
 José Ignacio Mesa Betancur, Sí
 Víctor Hugo Moreno Bandeira, Sí
 Hernán Penagos Giraldo, Sí
 Pedro Pablo Pérez Puerta
 Telésforo Pedraza Ortega
 Augusto Posada Sánchez, Sí
 Juan Carlos Sánchez Franco, Sí
 Iván Darío Sandoval Perilla
 Albeiro Vanegas Osorio, Sí
 Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Le informo, señor Presidente, que ha sido aprobado el articulado con once (11) votos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

El título que pasó el señor ponente fue: Por medio de la cual se declara Patrimonio de la Nación el Carnaval del Perdón y la Reconciliación del Putumayo.

En el informe de Comisión el Representante ponente propuso una variación en el título, en un informe de Comisión que ya leímos y que ya fue aprobado. Luego el título del proyecto es ahora, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Carnaval del Perdón y la Reconciliación del Putumayo.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Ese es el título del proyecto que se va a votar. Favor preguntar, señora Secretaria, la votación; y de una vez votando el título del proyecto les pregunto si ustedes quieren que este proyecto sea ley de la República.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Título propuesto: “por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Carnaval del Perdón y la Reconciliación del Valle del Sibundoy, Putumayo.”

Hace uso de la palabra el Subsecretario General de la Comisión, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Yahir Fernando Acuña Cardales, Sí
 Luis Felipe Barrios Barrios, Sí
 Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Sí
 Eduardo José Castañeda Murillo
 Iván Cepeda Castro, Sí
 Carlos Eduardo León Celis, Sí
 Óscar de Jesús Marín, Sí
 Juan Carlos Martínez Gutiérrez, Sí
 José Ignacio Mesa Betancur, Sí

Víctor Hugo Moreno Bandeira
 Hernán Penagos Giraldo, Sí
 Pedro Pablo Pérez Puerta
 Telésforo Pedraza Ortega
 Augusto Posada Sánchez, Sí
 Juan Carlos Sánchez Franco, Sí
 Iván Darío Sandoval Perilla
 Albeiro Vanegas Osorio, Sí
 Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Once votos por el Sí. En consecuencia, ha sido aprobado el título del proyecto propuesto por el señor ponente y han manifestado los honorables Representantes que quieren que pase a segundo debate y sea ley de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Se designa nuevamente al honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt para segundo debate en Plenaria de Cámara. Continuamos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Cuarto. Anuncio de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate.

Señor Presidente, le quiero informar que la próxima fecha, en que según sus órdenes estamos aprobando proyectos, sería anunciarlo para el martes 19 de octubre.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

No tanto por mis órdenes, sino porque no hay espacios para considerarlo antes, cierto señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, estamos pendientes para el día de mañana por lo siguiente. Mañana está el debate de control político que propuso el doctor Telésforo Pedraza. Él ya pasó una nota, señor Presidente, en donde solicita que como a la hora, diez de la mañana, el señor Ministro de Agricultura no le había contestado unos cuestionarios; él le pedía a Su Señoría que el debate no se hiciera el día de mañana, no había tenido oportunidad de comentarle porque fue en el transcurso de la sesión. De todas maneras nos informan del Ministerio que ya no demoran las respuestas, eso ya sería una decisión suya. Si mañana cancelamos el debate y anunciamos para mañana estos dos proyectos de ley o realizamos el debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Entre otras cosas, porque no está el Representante a la Cámara aquí, es una decisión que está todavía en vilo, anunciamos estos proyectos de ley como usted lo ha dicho, señora Secretaria, para el 19 de octubre.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Los siguientes proyectos, tal como lo ordena el señor Presidente, se van a discutir y votar el próximo 19 de octubre de 2010. Estos proyectos se anuncian dando cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Proyecto de ley número 313 de 2010 Cámara, 203 de 2009 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación y Régimen de Privilegios e Inmunidades entre la Organización Internacional para las Migraciones y el Gobierno de la República de Colombia, hecho en Bogotá a los 5 días del mes de mayo de dos mil nueve (2009).

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Jaime Bermúdez Merizalde.

Ponentes: honorables Representantes Juan Carlos Martínez Gutiérrez (Ponente Coordinador); Iván Cepeda Castro, Yahir Fernando Acuña Cardales, Iván Darío Sandoval Perilla, Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, José Ignacio Mesa Betancourt, Augusto Posada Sánchez.

Publicaciones:

Texto del Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1207 de 2009.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 174 de 2010.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 294 de 2010.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 679 de 2010.

Siguiente proyecto de ley.

Proyecto de ley número 306 de 2010 Cámara, 39 de 2009 Senado, por medio de la cual se rinde homenaje a la vida y obra del Maestro de Música Vallenata Leandro Díaz.

Autor: honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Ponente: honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cardales.

Publicaciones:

Texto del Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 649 de 2009.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1106 de 2009.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 163 de 2010.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 723 de 2010.

Esos son los proyectos de ley ordenados por usted para anuncio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Quinto. Negocios sustanciados por Presidencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

No hay negocios sustanciados por Presidencia por el momento. Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Lo que propongan los honorables Representantes, informándole, señor Presidente, que hay dos proposiciones radicadas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Dos proposiciones en la Mesa, las cuales vamos a evacuar. Vamos a poner en consideración las Pro-

posiciones números 25 y 26. La número 25 es presentada por el honorable Representante Juan Carlos Martínez.

Tiene la palabra para que en forma breve nos hable sobre esa proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Muchas gracias, Presidente. En virtud del interés que cobró en días atrás el tema de nuevo de las bases militares, en conversación con algunos altos mandos y en particular con la sugerencia del Subcomandante de Aviación del Ejército, Brigadier General Javier Rey, recibí para que por mi intermedio invitáramos a todos los miembros de la Comisión Segunda a sesionar en la base militar de Tolemaida en sesión, por lo cual propongo que así lo hagamos para el día jueves 21 de octubre, si los compañeros a bien tienen respaldar esta propuesta y nos formemos una idea de primera mano estando presentes en la base militar de qué calidad y cantidad es la presencia de militares de los Estados Unidos en esa base, y tener una idea por lo menos de la situación dada allí. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Señora Secretaria, favor leer la proposición presentada por el honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez.

El suscrito Representante a la Cámara solicita a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, sesionar en la ciudad de Melgar, Tolima, de acuerdo al artículo 85 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, atendiendo honrosa invitación que hiciera el Subcomandante de Aviación del Ejército Nacional, señor Brigadier General, Javier Rey, teniendo en cuenta que ahí se encuentra la base militar Tolemaida y por razones de seguridad se sesionará en las instalaciones de dicha guarnición militar.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los doce días del mes de octubre de 2010.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, debo informarle que el doctor Juan Carlos Martínez, en conversación con la Secretaria, ha propuesto, si usted lo considera, que de pronto en la semana entrante, el 21 de octubre pudiera la Comisión desplazarse a Melgar o en su defecto el 28 de octubre, jueves.

También me informa que en conversaciones con el Ministerio correspondiente, la Comisión tendría el transporte vía terrestre.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Esa fecha la dejo en consideración de ustedes porque de lo que se trata es que ustedes quieran y puedan ir. Las coordinamos y nos ponemos de acuerdo personalmente para ver qué fecha es la que logra la mayor presencia de Representantes en ese acto en el que yo voto afirmativamente.

La Proposición número 26, presentada por el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur. Por favor, dar lectura, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Solicito a la honorable Cámara de Representantes, la Comisión Segunda invitar a los miembros de la Comisión Asesora de Paz de Medellín, doctores Jaime Jaramillo Paneso, Francisco Galán Bermúdez, Jorge Gaviria, al Padre Juan Carlos Velásquez y al joven Juan Fernando Mesa, desmovilizado de las Comunas de Medellín, para citar al Ministro de Defensa, doctor Rodrigo Rivera y citar a quien esté encargado de la Oficina del Alto Comisionado de la Paz, para responder las siguientes inquietudes:

Son siete preguntas. Es clara la desconfianza que se ha generado por la falta de verdaderas actuaciones del Estado, podría no permitir la desmovilización de muchos más agentes del conflicto. Por eso la importancia de realizar este debate a nivel nacional. Invitando a escuchar a quienes han venido manejando la problemática y hoy no obtienen respuestas de ustedes.

José Ignacio Mesa Betancur,
Representante a la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Ha sido leída la proposición. Está en consideración. Vamos a votar en bloque las dos Proposiciones, números 25 y 26.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Yahir Fernando Acuña Cardales
Luis Felipe Barrios Barrios, Sí
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Sí
Eduardo José Castañeda Murillo, Sí
Iván Cepeda Castro, Sí
Carlos Eduardo León Celis
Oscar de Jesús Marín, Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez, Sí
José Ignacio Mesa Betancur, Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira
Hernán Penagos Giraldo, Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta
Telésforo Pedraza Ortega, Sí
Augusto Posada Sánchez
Juan Carlos Sánchez Franco, Sí
Iván Darío Sandoval Perilla
Albeiro Vanegas Osorio, Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Sí.

Doce votos por el Sí. En consecuencia, han sido aprobadas las Proposiciones números 25 y 26.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Me han pedido la palabra los honorables Representantes Telésforo Pedraza y Eduardo Castañeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias, Presidente. Durante muchos años que hemos estado en este trabajo siempre hemos querido que todas las cosas que hagamos como la hacen todos mis colegas, lo hagamos con toda la responsabilidad y con todo el compromiso. Este tema que yo planteo es un tema de la mayor trascendencia; no se trata aquí de venir a despellejar Ministros, de lo que sí se

trata es de poder socializar un tema tan importante que está en el cuestionario porque no hice aquí una citación simple y llanamente vaga para que nos informaran sino con unos cuestionarios al señor Ministro de Comercio y al señor Ministro de Agricultura, que lo agregué posteriormente.

Nosotros, como corresponde cuando uno es un citante, prepara un debate y nosotros de nuestra parte estamos, hemos recogido la información y lo hemos estructurado con la visión de uno; pero señor Presidente, con el debido respeto, que por supuesto hoy no tengo aquí las respuestas y no voy a enjuiciar al doctor Sergio Díazgranados, que me merece toda la consideración y al propio Juan Camilo Restrepo, que es una estrella realmente en este Gabinete del Presidente Santos. De tal manera que mañana no puedo hacer aquí un debate que más que un debate, como le dije al Presidente Santos, y esto no es ser uno infidente, creo que buena parte de los tratados comerciales como ha sucedido con temas muy sensibles como el de las bases militares, se ha distorsionado muchas veces su objetivo por falta de información, por falta de socializar temas como esos.

De tal manera que en el tema del Tratado del TLC con Corea, el Gobierno ha avanzado, faltan unas rondas, hay unos puntos sensibles, razón por la cual hice ese cuestionario. Yo no tengo hoy ese cuestionario acá y esas respuestas, de tal manera que como único citante de ese debate por eso le envié una carta a su Señoría diciéndole que como citante no encontraba conveniente realizar el debate en el día de mañana. Yo le hice llegar la carta a la Secretaria de la Comisión. Que creo que la Secretaria se la informó a usted. Entonces, en esas condiciones sin más discusiones le quiero informar que no haré el debate en el día de mañana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Entendido, honorable Representante, como tal se suspenderá ese debate de control político para mañana y lo volveremos a reprogramar cuando de acuerdo con usted se encuentre que el Gobierno haya respondido y a los honorables Representantes les haremos llegar más tarde entonces las modificaciones del Orden del Día que se considerará mañana.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, mañana era solamente el debate del doctor Telésforo, porque él tenía todo el protagonismo, había televisión en directo, hicimos más de 60 citaciones, estaba en el Salón Boyacá, se mandó todo; entonces, no habría nada previsto para mañana porque su Señoría me ordenó hacer los anuncios de proyectos para el próximo martes 19 de octubre.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Lo que pasa honorable Representante, es que hay un poco de puntos que están ahí represados, y yo creo que sí los podríamos considerar en Comisión. Como tal vamos a citar para sesionar mañana a las 10 de la mañana, pero quedamos atentos con la Secretaria de definir el temario y hacérselo llegar con inmediatez esta tarde.

Me había pedido la palabra el honorable Representante Eduardo Castañeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:

De la misma forma, saludar a todos los aquí presentes. Presidente, es para lo siguiente: en reuniones anteriores acordamos, según una proposición, hacer un cronograma para sesionar por las diferentes regiones. Nosotros de pronto a nivel de regiones hicimos la socialización de que vamos a ir a algunas de ellas. En Plenaria de la Cámara ya fue aprobada esta proposición, quisiera recordarle que avancemos en este tema porque mire que ya hoy se aprueba la proposición de sesionar allí en Melgar, entonces se nos está prácticamente acabando el tiempo y sería muy bueno, Presidente, que bien sea a nivel de Comisión o a nivel de Mesa Directiva. Comencemos a darle cumplimiento a dicha proposición.

Tengo entendido al igual se han aprobado en Plenaria de la Cámara los traslados y el desarrollo de las Comisiones Permanentes de la Cámara en diferentes partes del país, y por eso quisiéramos que aprovecháramos mañana o el siguiente año le pasamos nuevamente la proposición a la Plenaria de la Cámara y lo más lógico es que de pronto no nos aprueben allí porque dicen, no, los de la Comisión Segunda no hicieron uso de la aprobación que se les dio aquí; entonces sería bueno, Presidente, aprovechar al menos que nos desplazemos a alguna de las regiones de frontera. Hay en trámite la Ley de Fronteras y sería bueno que conociéramos el articulado de esta ley para debatirlo allí en la región donde nos desplazemos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

En el transcurso de esta semana que haya un programa oficial sobre ese conjunto de visitas que se harán en la fronteras de Colombia con los demás países. Usted tiene toda la razón en el requerimiento que está haciendo. Ahora, lo que les ruego a ustedes sí, es que tengan una comunicación permanente con la Secretaria, a efectos de acomodar esas fechas con el objeto de que eso se pueda cumplir. Yo voy a citar para las diez de la mañana porque hay un tema pendiente con el Presidente de la Cámara de Representantes que muy probablemente se encuentre viable y sea de la importancia para hacer.

Quedamos convocados para mañana a las 10 de mañana.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará, señor Presidente.

Se levanta la sesión a las 12:30 p. m.

El Presidente Comisión Segunda Constitucional,

Albeiro Vanegas Osorio.

El Vicepresidente Comisión Segunda Constitucional,

Pedro Pablo Pérez Puerta.

La Secretaria General Comisión Segunda Constitucional,

Pilar Rodríguez Arias.